

86258
Quito, 9 de Abril de 2009



Señora
Rosa Aurelia Villagómez Urresta
Ciudad.-

De mi consideración.-

Por medio de la presente me permito comunicarle a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía Suministros Médicos Manosalvas Villagómez MV Asociados CIA LTDA., celebrada el día de hoy, ha tenido el acierto de reelegirla a Usted como **Gerente General** de la misma, por el período estatutario de dos (2) años, a partir de la inscripción del presente documento en el Registro Mercantil.

La Gerente General ejercerá la representación legal y extrajudicial de la compañía en concordancia con el artículo 10mo del Estatuto constitutivo. En caso de ausencia temporal o definitiva será reemplazada por el Presidente, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9no del Estatuto de la Compañía.

Los estatutos de la compañía se encuentran en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Doctor Edgar Patricio Terán Granda, el 18 de mayo de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 17 de junio del mismo año. Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, doctor Fernando Polo Elmir, el 6 de marzo del 2006 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 18 de abril del mismo año. Cambio de Denominación y Reforma de Estatutos, mediante escritura pública, otorgada ante el notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, doctor Fernando Polo Elmir, el 18 de julio de 2006, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 22 de septiembre del mismo año.

Atentamente,

Sr. Polivio Elicio Manosalvas Ortíz
Presidente

ACEPTACIÓN DEL CARGO.- Acepto la presente designación, Quito, a 9 de Abril de 2009.

Sra. Rosa Aurelia Villagómez Urresta
C.C. 170499353-2

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **3875** del Registro
de Nombramientos Tomo No. **140**

Quito, a **13 ABR. 2009**



REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raul Gaybor Secaira